

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
171	22 Julio 1966	Decreto	Instalar letrero luminoso	
172	22 Julio 1966	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de
Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,uego en
conceder licencia Municipal a favor de Sr. Dolores Caler
Maroto, para instalar un letrero luminoso de dimen-
siones 0.50 x 2 m. con la inscripción "Peluqueria Seño-
ras Lola - Productos Eugene", en la fachada de la
casa de la Avda. M. de las Franquesas n.º 112, de esta
Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercio y debeudo
satisfecho los arbitrios que se liquidan de acuerdo
con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado, de los Servicios de Gobernación
uego en conceder licencia municipal a favor de
Sr. Dolores Caler Maroto, para apertura de estableci-
miento dedicado a Peluqueria de Señoras, en Avda.
M. de las Franquesas n.º 112 de esta Ciudad, sin perjuicio
de tercio.

El Alcalde